

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTES, Diputado por Cantabria, y Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La detección precoz del cáncer resulta esencial para su correcta curación. Sin embargo, la pandemia provocada por el COVID-19 se tradujo en una suspensión o retraso meridianos en muchos programas de cribado o detección precoz de diversos tipos de cáncer en nuestro país, y, en este contexto, la falta de diagnóstico temprano dificultad de manera patente el tratamiento de la enfermedad.

Del mismo modo, son numerosos los territorios de la geografía española en los que aún no se ha llegado a la normalidad en la ejecución de estos programas, principalmente para el cáncer de colon o de mama.

En este sentido, se pregunta:

- 1.- ¿En qué medida ha dificultado la pandemia el diagnóstico precoz de nuevos casos de cáncer en España? ¿Qué consecuencias de ello se extienden hasta el momento actual?
- 2. ¿Prevé el Ejecutivo llevar a cabo, de manera coordinada con las comunidades autónomas, algún tipo de iniciativa destinada a corregir esta realidad?

Madrid, 13 de febrero de 2024

Edo:

LOS DIPUTADOS

VO BO

LA SECRETARIA GENERAL